

# ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA ORAL DE LA PROGRAMACIÓN EN EL ACCESO A CUERPOS DOCENTES

## I. OBJETIVOS DEL CURSO:

1. Conocer y distinguir las diferentes fases del proceso selectivo para el acceso a cuerpos docentes.
2. Dominar y emplear las estrategias adecuadas para la exposición oral de la programación didáctica.
3. Poner en práctica y dominar los contenidos y destrezas propios de la segunda fase del proceso de oposición.

## II. CONTENIDOS DEL CURSO:

### 1. EL ACCESO A CUERPOS DOCENTES.

- ✦ Introducción
- ✦ El proceso selectivo.
- ✦ Fases del proceso selectivo
- ✦ Estructura de la segunda prueba del proceso selectivo
- ✦ Estructura de la defensa oral de la programación.

### 2. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU DEFENSA EN LA OPOSICIÓN (I). PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

- ✦ El marco normativo
- ✦ Los objetivos
- ✦ Las competencias
- ✦ Los contenidos
- ✦ La metodología
- ✦ Tratamiento de valores transversales e interdisciplinares.

### 3. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU DEFENSA EN LA OPOSICIÓN(II)

- ✦ La evaluación
- ✦ La secuencia de unidades didácticas
- ✦ Las medidas de apoyo específico
- ✦ Las nuevas tecnologías
- ✦ Las actividades extraescolares y complementarias
- ✦ Bibliografía y anexos

#### 4. TÉCNICAS PARA LA MEJORA EN EL PROCESO SELECTIVO.

- ✦ Las metas y objetivos a alcanzar.
- ✦ Técnicas de estudio, ejercicio y relajación
- ✦ Otras consideraciones necesarias.

### III. EVALUACIÓN

**Evaluación positiva de las unidades didácticas** que componen el curso más un proyecto final que consta de un ejercicio práctico relacionado con la defensa oral de la programación.

### IV. METODOLOGÍA:

1. **On-line en plataforma interactiva**
2. **Tutorías en función propuesta de foro de formación y ediciones.**
3. Entrega final del proyecto para su evaluación.

### V. DURACIÓN:

El curso tiene una **duración de 40 horas**.30 horas están destinadas a asimilar los conceptos teóricos necesarios para obtener presentar de forma oral una programación docente.

### VI. TUTORES:

- Miguel Ángel Méndez Pérez
- Esteban Vázquez Cano.
- Natalia Méndez Pérez.

### VI. ALUMNADO:

Funcionarios docentes o interinos del cuerpo A1 y A2; graduados, licenciados en psicología, pedagogía o magisterio; cualquier titulación oficial de diplomatura, licenciatura o grado que esté en posesión de la acreditación pertinente para acceder al cuerpo de profesores de Educación Infantil o Primaria, Educación Secundaria, Bachiller, Formación Profesional y Escuela Oficial de Idiomas.